

DECIMONOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.003

DIA: 04 de Diciembre de 2.003

HORA: 16:15

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Felix Almazán	16:00	16:15
Dr. José Oscar Adamo	16:00	16:15
Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi	16:00	16:15
Dr. Julio Nasser	16:00	16:15
Lic. Catalina Buliubasich	16:00	16:15
Ing. Juan Francisco Ramos	16:00	16:15
Cr. Armando Varillas	16:00	16:15
Ing. Héctor Solá Alsina	16:00	16:15
Lic. Cecilia Piú de Martín.	16:00	16:15
Dr. José Alfredo Espíndola	16:00	16:15
Ing. Liliana Norma Gray	16:00	16:15
Prof. Roberto Gerardo Bianchetti	16:00	16:15
Lic. Elizabeth Matus	16:00	16:15
Ing. Emilio M. Serrano	16:00	16:15
Ing. Axel Cugat	16:00	16:15
Prof. Milenko Jurcich	16:00	16:15
Sr. Diego Maita	16:00	16:15
Srta. María Laura Massé Palermo	16:00	16:15
Sr. Mario Armando Cejas	16:00	16:15

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Sr. Facundo Furió

Sr. Cristián Campos

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Cr. Nicolás Giménez

Cr. Sergio Lazarovich

Sr. Héctor Luis Páez

Sr. Carlos Mario Márquez

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dra. Graciela Lesino Garrido

Lic. Claudio Román Maza

Ing. Diego Saravia
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Prof. María Teresa Álvarez de Figueroa
Prof. Martha Botto de Pocoví
Cr. Héctor Alfredo Flores
Ing. Julio Raúl Delizia
Ing. Edgardo Ling Sham

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad, Dr. Víctor Omar Viera.

Asuntos sobre tablas:

- a) El consejero Ramos solicita se incorpore al Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas un Despacho de Comisión de Hacienda por el cual se modifica la planta de personal docente de las Facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales e Ingeniería.
- b) La consejera Gray solicita se incorpore al Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas un anteproyecto solicitando a Asesoría Jurídica elabore un nuevo Reglamento de Juicio Académico.
- c) El Prof. Barbosa solicita se incorpore al Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, un proyecto presentado por el consejero Tilca, quien está ausente, referido al límite de tamaño en la construcción de anfiteatros.

La consejera Pérez de Bianchi hace suyo el pedido del Prof. Barbosa.

- d) El consejero Maita solicita se incorpore al Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, un pedido de informes al Sr. Rector sobre el trámite de notificación dado en el Expediente N° 4.216/02.
- e) El consejero Cejas solicita se incorpore al Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, una Nota del P.A.U. de esta Universidad solicitando se respete el reglamento de concursos.

f) El consejero Cejas solicita se incorpore al Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, una Nota de la Sra. Laura García, P.A.U. de esta Universidad, denunciando incompatibilidades horarias en el Departamento de Sanidad.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.
Se vota y aprueban.

2. Asuntos entrados:

a) Secretaría del Consejo Superior solicita aprobación del calendario de sesiones del Consejo Superior correspondiente al año 2.003.

El Prof. Barbosa da lectura al proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el proyecto presentado.
Se vota y aprueba.

b) Secretaría del Consejo Superior solicita realización del sorteo de Miembros del Tribunal Universitario, en cumplimiento de la Resolución C.S. N° 057/99.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre la posibilidad de excluir del padrón a los docentes que se encuentran en ejercicio de año sabático y/o licencia sin goce de haberes.

Por Presidencia se realiza el sorteo correspondiente, resultando elegidas las siguientes salas:

Sala 1: Profesores: Ricardo Borla, Ricardo Sureda, Roberto Ovejero.

Sala 2: Profesores: Froilán Miranda, Juan Carlos Gottifredi, Luis Villa Saravia.

Sala Ad Hoc: Profesores: Roberto Gillieri, Hugo Rodríguez y Leonor Carrillo.

Por Presidencia se ponen a consideración la aprobación de las salas sorteadas.
Se vota y aprueban.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Maita, quien la fundamenta en el hecho que el Dr. Gottifredi fue declarada “persona no grata” por la Asamblea Universitaria.

c) Secretaría del Consejo Superior eleva informe de asistencia de consejeros a sesiones y comisiones en el periodo 01/05/2.003 al 30/11/2.003

El Prof. Barbosa da lectura al informe de referencia.

El Dr. Viera informa que la documentación queda en Secretaría a disposición de los señores consejeros, para ser tratado en la próxima sesión.

d) Declaración de la Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA).
(Incorporado sobre tablas en la 11° Sesión Extraordinaria)

El Prof. Barbosa da lectura a la Declaración de referencia.

Por Presidencia se pone a consideración la adhesión a la Declaración.
Se vota y aprueba.

e) Declaración del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades en apoyo al reclamo de la comunidad aborigen Guaraní de Hipólito Irigoyen – Orán
(Incorporado sobre tablas en la 11° Sesión Extraordinaria)

El Prof. Barbosa da lectura a la Declaración de referencia.

La consejera Buliubasich mociona que el Consejo haga suya la misma.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

f) Recurso Jerárquico por inscripción fuera de término de los alumnos de la Facultad de Humanidades Eduardo Zenzano y Diego Maita (Incorporado sobre tablas en la 11° Sesión Extraordinaria)

El Prof. Barbosa da lectura al recurso de referencia.

La consejera Pérez de Bianchi mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 17:05 el Consejo Superior pasa a sesionar en Comisión.

Siendo horas 18:00 el Cuerpo retoma la Sesión.

La consejera Pérez de Bianchi informa que el Despacho elaborado en Comisión, que aconseja hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Maita, ampliando la autorización de inscripción a todos los alumnos que se hubieran inscriptos en la asignatura Economía en Educación.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Buliubasich y un voto por la negativa correspondiente al consejero Espíndola.

g) Centro de Estudiantes Universitarios de Ciencias Económicas. Eleva proyecto de Resolución relacionado al 7º aniversario del asesinato del periodista José Luis Cabezas.

El Prof. Barbosa da lectura al proyecto de referencia.

El consejero Varillas mociona que se apruebe el proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

El consejero Varillas solicita una alteración del Orden del Día, para tratar los puntos 15 al 26 inclusive.

La consejera Pérez de Bianchi propone se altere el Orden del Día, para tratar los puntos 43, 44, 1-a, 13, 1 y 29 al 42 inclusive.

Considera que es urgente aprobar a continuación de los puntos propuestos, el punto 4, referido al Reglamento de Permanencia Docente.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.
Se vota y aprueban.

15. Expediente N° 4.902/03: Profesor Jorge Lovisolo, solicita el beneficio del Año Sabático.
Despacho N° 267/03 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando otorgar el año sabático en el periodo 01/03/2.004 – 28/02/2.005.

La consejera Pérez de Bianchi da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

16. Expediente N° 4.298/03: Facultad de Humanidades. Llama a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura LATIN I.
Despacho N° 266/03 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar a la Profesora Natalia María Ruiz de los Llanos en el cargo de referencia.

La consejera Pérez de Bianchi da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

17. Expediente N° 4.296/03: Facultad de Humanidades. Llama a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura ARQUEOLOGÍA ARGENTINA.
Despacho N° 264/03 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Profesor Héctor Carlos Esparrica en el cargo de referencia.

La consejera Pérez de Bianchi da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

18. Expediente N° 6.349/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura ADMINISTRACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN.
Despacho N° 272/03 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Lic. Adrián Antonio DIB CHAGRA en el cargo de referencia.

La consejera Pérez de Bianchi da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

19. Expediente N° 6.327/01: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD.
Despacho N° 273/03 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Cr. Manuel Alberto PÉREZ en el cargo de referencia.

La consejera Pérez de Bianchi da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

20. Expediente N° 10.080/03: Facultad de Ciencias Naturales. Llama a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura YACIMIENTOS MINERALES.
Despacho N° 262/03 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Lic. Alfredo Castillo en el cargo de referencia.

La consejera Pérez de Bianchi da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

21. Expediente N° 22.023/03: Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta.
Llama a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular de los espacios curriculares INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA – PROYECTO del I.E.M.-Tartagal.
Despacho N° 276/03 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Prof. Ángel Alejandro RUIDREJO en el cargo de referencia.

La consejera Pérez de Bianchi da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

22. Expediente N° 22.028/03: Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta.
Llama a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular de los espacios curriculares IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA – ACTIVIDAD OPTATIVA del I.E.M.-Tartagal.
Despacho N° 276/03 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar a la Prof. Lilian del Valle FLORES en el cargo de referencia.

La consejera Pérez de Bianchi da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

23. Expediente N° 22.017/03: Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta.
Llama a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular del espacio curricular QUÍMICA del I.E.M.-Tartagal.
Despacho N° 274/03 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar a la Prof. María Margarita CANALDA en el cargo de referencia.

La consejera Pérez de Bianchi da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

24. Expediente N° 12.075/03: Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita aprobación del jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular para la Cátedra ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL.
Despacho N° 269/03 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Jurado Propuesto.

La consejera Pérez de Bianchi da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

25. Expediente N° 10.897/03: Decana de la Facultad de Cs. Naturales. Solicita aprobación del jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Regular para la Cátedra MINERALOGÍA I.
Despacho N° 278/03 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Jurado Propuesto.

La consejera Pérez de Bianchi da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

26. Expediente N° 21.046/03: Lic. Olga Martínez se excusa de integrar el jurado designado por Res. C.S. N° 273/03 para entender en la cobertura de cargos de Profesores Regulares de las asignaturas “Ciencias de la Naturaleza” y “Biología” del I.E.M.-Salta.
Despacho N° 268/03 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aceptar la excusación presentada.

La consejera Pérez de Bianchi da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

43. Expediente N° 2.550/01: Despacho N° 194/03 de Comisión de Hacienda aconsejando autorizar a las diferentes Facultades y Sedes Regionales a exponer las altas de cargos docentes considerando los fondos habilitados por las Res. Cs. N° 210/03 y 249/03.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

44. Expediente N° 2.550/01: Despacho N° 195/03 de Comisión de Hacienda aconsejando modificar el artículo 1° de la Resolución CS N° 249/03 en lo que se refiere a la fecha 02/01/2.004, la que deberá ser reemplazada por 01/01/2.004.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

1-a) Despacho de Comisión de Hacienda por el cual se modifica la planta de personal docente de las Facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales e Ingeniería.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

13. Expediente N° 1.382/03: Dirección de Presupuesto eleva proyecto de resolución incorporando al Ejercicio Económico Financiero 2.003 la suma de \$ 1.573.842,00 con destino a PROCAP e Incentivo Docente.

Despacho N° 173/03 de Comisión de Hacienda aconsejando aprobar el proyecto de referencia.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

14. Expediente N° 1.506/03: Dirección de Presupuesto eleva proyecto de resolución incorporando al Ejercicio Económico Financiero 2.003 la suma de \$ 1.300, con destino al proyecto “La articulación de la Educación Superior II” y “Apoyo a la articulación Universidad-Escuela Media”.

Despacho N° 171/03 de Comisión de Hacienda aconsejando aprobar el proyecto de referencia.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

29. Expediente N° 10.062/03: Vice Decano de la Facultad de Ciencias Naturales. Asigna transitoriamente el cumplimiento de tareas de mantenimiento y limpieza a los Sres. Raúl López y Noemí del Castillo.

Despacho N° 63/03 de Comisión de Hacienda. Resolución Rectoral N° 471/03 para homologación.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

30. Expediente N° 6076/01: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita prórroga de designación del personal de postgrado.

Despacho N° 65/03 de Comisión de Hacienda. Resolución Rectoral N° 541/03 para homologación.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

31. Expediente N° 6.441/03: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita modificación de la planta de Personal de Apoyo Universitario.
Despacho N° 139/03 de Comisión de Hacienda. Resolución Rectoral N° 662/03 para homologación.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

32. Expediente N° 14.151/03: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Solicita modificación de la planta de Personal Docente.
Despacho N° 134/03 de Comisión de Hacienda. Resolución Rectoral N° 663/03 para homologación.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

33. Expediente N° 384/03: Dirección de Coordinación Administrativa. Solicita alta de una categoría 08 de la planta de Personal de Apoyo Universitario.
Despacho N° 138/03 de Comisión de Hacienda. Resolución Rectoral N° 632/03 para homologación.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

34. Expediente N° 20.208/03: Directora de Sede Regional Tartagal. Solicita la creación de 2 cargos P.A.U. de esa Unidad Académica.
Despacho N° 179/03 de Comisión de Hacienda aconsejando crear los cargos mencionados.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

35. Expediente N° 19.149/03: Directora de Sede Regional Orán. Solicita modificación de la Planta P.A.U. de esa Unidad Académica.
Despacho N° 180/03 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

36. Expediente N° 4.415/03: Decana de la Facultad de Humanidades. Solicita modificación de la Planta Docente de esa Unidad Académica.
Despacho N° 192/03 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

37. Expediente N° 6.153/03: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita prórroga de asignación, en el marco de la Res. C.S. N° 030/00, de la Sra. Ana María Carrales de Yarade.
Despacho N° 182/03 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

38. Expediente N° 4.312/03: Vicedecana de la Facultad de Humanidades.
Solicita prórroga de asignación, en el marco de la Res. C.S. N° 030/00, de la Sra. Nilda Ramona Fernández.
Despacho N° 188/03 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

39. Expediente N° 328/03: Sr. Rector de la Universidad. Solicita prórroga de asignación, en el marco de la Res. C.S. N° 030/00, de Personal de Apoyo Universitario que se desempeña en la Dirección de Control Curricular.
Despacho N° 189/03 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

40. Expediente N° 10.321/03: Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales.
Solicita prórroga de asignación, en el marco de la Res. C.S. N° 030/00, del Sr. Rubén Gerardo Romero.
Despacho N° 190/03 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

41. Expediente N° 18.200/03: Director de Servicios Generales. Solicita prórroga de asignación, en el marco de la Res. C.S. N° 030/00, del Sr. Néstor Solá. Despacho N° 191/03 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

42. Expediente N° 21.008/03: Vicedirectora del I.E.M.-Salta. Solicita prórroga de asignación, en el marco de la Res. C.S. N° 030/00, del Sr. Rolando Morales. Despacho N° 193/03 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

4. Expediente N° 12.150/02: Comisión de Docencia del Consejo Superior. Remite Proyecto de Reglamento de Permanencia del Personal Docente Regular de esta Universidad.

La consejera Gray da lectura al artículo 22.

ARTICULO 22.- Los miembros de la Comisión Evaluadora, titulares y suplentes, podrán ser recusados por los docentes que deben ser evaluados hasta cinco días posteriores al vencimiento del plazo de publicidad previsto en el artículo 15. La recusación se formulará y fundamentará por escrito.

Serán causales de recusación de los evaluadores, las mismas que las establecidas en los reglamentos de concursos regulares de Profesores y de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia vigentes y sus modificatorias.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 22.
Se vota y aprueba.

La consejera Gray da lectura al artículo 23.

ARTICULO 23.- Dentro de los cinco (5) días de presentada la recusación, acompañada de las pruebas pertinentes, el Decano la comunicará al miembro de la Comisión Evaluadora recusado, para que formule su descargo, en el plazo de siete (7) días siguientes a su notificación, el que deberá presentarse por escrito.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 23.
Se vota y aprueba.

La consejera Gray da lectura al artículo 24.

ARTICULO 24.- Las recusaciones serán resueltas por el Consejo Directivo, previo informe de Asesoría Jurídica, dentro de los veinte (20) días de recibidos los descargos. El Consejo Superior actuará solo como órgano de alzada.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 24.
Se vota y aprueba.

La consejera Gray da lectura al artículo 25.

ARTICULO 25.-Contra las resoluciones del Consejo Directivo sobre recusaciones podrá interponerse recurso jerárquico ante el Consejo Superior dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la resolución. El recurso, debidamente fundamentado, se presentará ante el Consejo Directivo que lo elevará con todo lo actuado al Consejo Superior, quien dictará resolución, previo informe de Asesoría Jurídica, dentro de los veinte (20) días de recibido.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 25.
Se vota y aprueba.

La consejera Gray da lectura al artículo 26.

ARTICULO 26.- De aceptarse la recusación del integrante de la Comisión, éste será separado y reemplazado por el suplente, respetando el orden de sucesión de los evaluadores designados oportunamente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de la presente.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 26.
Se vota y aprueba.

La consejera Gray da lectura al artículo 27.

ARTICULO 27.- Todo miembro de la Comisión Evaluadora que se hallare comprendido en alguna de las causales de recusación está obligado a excusarse, mediante nota dirigida al Decano dentro de los cinco (5) días posteriores a la notificación de su designación.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 27.
Se vota y aprueba.

La consejera Gray da lectura al artículo 28.

ARTICULO 28.- Las excusaciones de los miembros de la Comisión Evaluadora se tramitarán y serán resueltas directamente por el Consejo Directivo de cada Facultad, sobre la base de la nómina de miembros suplentes oportunamente aprobada de acuerdo al orden de sucesión establecido en el artículo 5º.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 28.
Se vota y aprueba.

La consejera Gray da lectura al artículo 29.

ARTICULO 29.- Una vez vencidos los plazos para las recusaciones y excusaciones, o cuando ellas hubieran quedado resueltas, el Decano dentro de los cinco (5) días siguientes, enviará a los miembros de la Comisión Evaluadora el Informe Trienal del docente, el Currículum completo actualizado, el plan de trabajo del último concurso si correspondiera, el resultado de las encuestas a los estudiantes y el legajo completo del docente para su evaluación.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 29.
Se vota y aprueba.

La consejera Gray da lectura al artículo 30.

TÍTULO VI.-RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

ARTICULO 30.- Presentados los informes o dictámenes de las evaluaciones por los miembros de la Comisión Evaluadora, el Consejo Directivo de la Facultad resolverá sobre los informes presentados por los evaluadores dentro de los quince (15) días de recibidos los mismos, contados a partir de la recepción del último informe. El Consejo Directivo podrá:

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 30.
Se vota y aprueba.

a) Pedir ampliación y/o aclaración del o los dictámenes a los miembros de la Comisión Evaluadora.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 30, inciso a.
Se vota y aprueba.

b) Aprobar, con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes, si la calificación fuera "aceptable" (positiva) por parte de los tres (3) miembros (unánime) de la Comisión Evaluadora, o con dos (2) evaluaciones "aceptables" (positivas), de acuerdo al artículo 58 incisos f) y g) del Estatuto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 30, inciso b.
Se vota y aprueba.

c) Aprobar, con el voto favorable de la mayoría simple de los miembros presentes, la calificación de "no aceptable" si la evaluación de dos (2) miembros de la Comisión resulta "no aceptable" (negativa). En este caso se aplicará el Art. 58 inciso f) del Estatuto que establece que se realizará otra evaluación complementaria obligatoriamente al año. En esta última el docente evaluado está habilitado para solicitar una entrevista personal con la Comisión Evaluadora. Se deja aclarado que para la evaluación complementaria la Comisión Evaluadora deberá ser la misma, salvo razones de fuerza mayor debidamente fundadas.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 30, inciso c.
Se vota y aprueba.

d) Aprobar, con el voto favorable de la mayoría simple de los miembros presentes, la calificación de "no aceptable" (negativa), si la evaluación de los tres miembros de la Comisión fuere unánime.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 30, inciso d.
Se vota y aprueba.

e) Rechazar, previa intervención del Servicio Jurídico de la Universidad, por mayoría absoluta de los miembros presentes del Consejo Directivo, la evaluación realizada por algún miembro de la Comisión Evaluadora por vicios de forma, de procedimiento o por arbitrariedad manifiesta.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 30, inciso e.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Maita.

f) Si se rechazara una sola evaluación, por las causales establecidas en el inciso e) el Consejo Directivo solicitará una nueva evaluación al miembro suplente, quien emitirá informe dentro del plazo de 72 horas si el miembro es de la Universidad o de 20 días si es externo, contados a partir de la notificación de dicha resolución, procediendo a su consideración nuevamente, conjuntamente con las otras dos evaluaciones, con el mismo procedimiento. En caso de ingresar y/o proseguir en el Régimen de Permanencia, la misma será por el de tres años a partir de la emisión de la resolución.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 30, inciso f.

Se vota y aprueba.

g) Si las evaluaciones de dos miembros resultaran rechazadas por las causales establecidas en el inciso e), se anulará todo lo actuado y se procederá a una nueva evaluación de inmediato, a partir de la cual el docente adquirirá la permanencia por un período de tres años a contar desde la fecha de la anulación.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 30, inciso g.

Se vota y aprueba.

La consejera Gray solicita alteración del orden del Día, para tratar a continuación el punto 1-b) Anteproyecto solicitando a Asesoría Jurídica elabore un nuevo Reglamento de Juicio Académico.

La consejera Gray da lectura al anteproyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el anteproyecto mencionado.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 20:10 y por falta de quórum se levanta la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo Superior – 2.003.

Mvcc/JAB.